No. 637

Asiatico

nº 32

INSPECCION DE VIGILANCIA BEJUCAL

Averiguacion dela procedencia del Asiatico Luis Macao, su edad 36 años su Patrono Dn. Juan en el Ingenio Loncansu de Matanzas de donde se fugó y se encuentra en el Deposito de cimarrones de Bejucal desde 2 Agosto de 1870.

mayores de edad y presentes, quienes vajo juramento prestado debidamente y enterados del cargo que se les confia lo aceptan y prometen desempeñarlo bien y fielmente. Asi lo dispuso y firmó dicho Sor.

Carcel Nacional de Bejucal

Cumpliendo la orden del Señor Teniente Gobernador para que facilite a V. noticias de cada uno de los presos de este deposito de Cimarrones, con arreglo con lo que consta en los libros de entrada de esta C

En dos de Agosto de 1870 tubo ingreso el Asiatico Luis, natural de Macao, dice que su Patron se llama Don Julian, que vive tres leguas de Matanzas, que ignora el nombre del Sitio de 36 años de edad, viudo en su pais, estatura regular, color su claro, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca

---

Bejucal á
de mil ocho-
tos, Dn. Julia-
guez Inspec
esta Ciudad
jo que en cum
en del Sor Te-
e veinte y
ultimo para
acion acerca
del Asiatico Luis
de su Patro-
esiste en el de
s segun la no
Carcel que
bera de estas
por testigos
de Asistencia para que actuen á falta de Escribano á D. Manuel Bora-legaray D. Jose Gonzalez vecinos mayores de edad y presentes, quienes bajo juramento prestado debidamente y enterados del cargo que se les confia lo aceptan y prometen desempeñarlo bien y fielmente. Asi lo dispuso y firmó dicho Ins-

Regular, barba poca medio cal-
vo, una cicatriz sobre el ojo
derecho, Remitido por el Ins-
pector de Vigilancia en clase de
Cimarron, con destino á los tra-
bajos de obras publicas, y conduci-
do por Don Ygnacio Gonzales —

Bejucal y Setiembre 29 de 1870

El Alcalde
Luis Caballero

Sor. Inspector de Vigilancia

Bejucal á
de mil ocho-
ños, Dn. Ma
guez Inspec
esta Ciudad
jo que en cum
en del Sor. Ge-
e veinte y
ultimo para
cion acerca
Asiatico Luis
de su Patro-
ecsiste en el de-
s segun la no
Carcel que
bera de estas
por testigos
de Asistencia para que actuen
á falta de Escribano á D. Manuel Roca-
hegaray Dn. Jose Gonzalez vecinos
mayores de edad y presentes, quie-
nes vajo juramento prestado
debidamente y enterados del car-
go que se les confia lo aceptan
y prometen desempeñarlo
bien y fielmente. Asi lo
dispuso y firma dicho Ins-

En la Ciudad de Bejucal á
catorce de Octubre de mil ocho-
cientos setenta años, Dn Ma
nuel Olmedo Rodriguez Inspec
tor de vigilancia de esta Ciudad
y sus Cuartones: Dijo que en cum
plimiento de la orden del Sor Te-
niente Gobernador de veinte y
ocho de Setiembre último para
que forme averiguación acerca
de la procedencia del Asiático Luis
Macao y nombre de su Patro-
no, cuyo Asiático ecsiste en el de
pósito de Cimarrones segun la no
ta del Alcayde de la Carcel que
queda unida en cabeza de estas
diligencias, nombra por testigos
de Asistencia para que actuen
á falta de Escribano á Dn Manuel Boca
negra y Dn José Gonzalez vecinos
mayores de edad y presentes, quie
nes bajo juramento prestado
debidamente y enterados del car
go que se les confia lo aceptan
y prometen desempeñarlo
bien y fielmente. Así lo
dispuso y firma dicho Ins

pector con los Testigos de asistencia ——

Manuel Olmedo

José Gonzalez   Manuel Bocanegra

Declaracion del Asiático Luis Macao

En la Ciudad de Bejucal á catorce de Octubre de mil ochocientos setenta años, ante el Inspector de vigilancia y testigos de asistencia compareció el Asiático que motiva estas diligencias al que no recibió juramento por no estar bautizado y ——

Preguntado por su nombre y generales: Dijo Llamarse Luis natural de Macao, edad treinta y seis años estado viudo en su pais, oficio Labrador: su filiacion: estatura alta; pelo negro y calvo hacia la parte superior; frente espaciosa; ojos negros grandes, boca grande, faltan dos dientes: dos cicatrices en la frente: nariz chata: barba bigote y pera poca: cara redondo complexion robusta ——

Preguntado manifieste el nombre y residencia de su Patrono: Dijo Que su Patrono se llama Dn Julian dueño del Ingenio Loncanson a la Jurisdicion de Matanzas ——

Preguntado por que motivo se encuentra en la Carcel: Dijo Que por mal trato en castigo y poco alimento se fugó del Ingenio ~~Dijo~~ —— hará dos meses y medio hasta que fué detenido cerca de esta Ciudad

4º OFICIO. AÑO DE 1870
5 Cs DE Eº

del Bejucal y remitido á la Carcel ___

Preguntado cuanto tiempo hace que se encuentra en esta Ysla: dijo que habrá tres años y responde que no tiene mas que decir que lo declarado es la verdad en que se afirma y ratifica, se le leyó expuso estar conforme no firma porque dijo no saber hacerlo el Ynspector de vigilancia y testigos de asistencia = tachado = dijo = no vale ___

Manuel Olmedo

José Gonzalo   Manuel Bocanegra

Sor. Teniente Gobernador

Ynstruida esta averiguacion en la mejor forma posible doy cuenta á V.S. Bejucal diez y siete Octubre de mil ochocientos setenta —

Manuel Olmedo

INSPECCION DE VIGILANCIA BEJUCAL